



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España



Fecha -Data	28.04.2021
-------------	------------

Entrada-Sarrera: 230

Salida-Irteera:

Registro de salida
Nº 187
Fecha: 26/04/2021

Sres./as. Presidentes/as y Decano, miembros de la Asamblea General Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos.

Estimados/as señores/as,

Les informamos que en la tramitación de ayudas económicas para profesionales autónomos, con motivo de la pandemia del COVID 19, se han detectado dificultades en la solicitud debidas a la diversidad de códigos CNAE en la que estamos dados de alta.

Con la intención de unificar criterios como colectivo y para que nadie quede fuera de las mismas, recomendamos el alta de los profesionales de la podología dentro del código **CNAE 8690 Otras actividades sanitarias**.

Atentamente,

Madrid, a 26 de abril de 2021



Elena Carrascosa Romero
Presidenta
Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos